



DECRETO N° 3524 /

TEMUCO, 02 SET. 2025

VISTOS

- 1.- El Plan de Desarrollo Comunal, para el año 2025, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 5421 del 18 de diciembre del 2024.
- 2. El Presupuesto de Gastos del municipio, para el año 2025, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N°5367 de fecha 16 de diciembre de 2024.
- 3. Las facultades contenidas en la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 4. La Ley N° 19.886, de Compras Públicas y su Reglamento.

CONSIDERANDO

- 1. La necesidad de realizar jornada de autocuidado, para fortalecer el autocuidado y prevención de los funcionarios en los recintos de trabajo.

DECRETO

- 1. Apruébese la siguiente actividad de la Dirección de Personas Mayores a realizarse el 05 de septiembre 2025.

Nombre de la actividad	Autocuidado Dirección de Personas Mayores
A quienes va dirigido	Funcionarios y prestadores de servicios dirección de programas del adulto mayor.
Objetivo General de la Actividad	Promover en los funcionarios la importancia del autocuidado y la prevencion de riesgos, fortaleciendo habitos seguros y responsables que contribuyan a su bienestar personal laboral y comunitario.
Producto de cobertura	75 beneficiarios Aproximadamente.
Fecha ejecución	05 de septiembre en calle las heras #748, Temuco.
Gastos programados	Sin gasto. -
Evidencias de la actividad	Fotografías, lista de usuarios



2. Por la naturaleza de la actividad y al ser un objetivo institucional que implica a funcionarios y prestadores de servicio los centros comunitarios se cerraran a las 13:00 horas.

3. La presente actividad no presenta costos asociados, ya que se ejecutarán con personal municipal, funcionarios y prestadores de servicio:

Funcionarios

N°	NOMBRE	RUT	CALIDAD CONTRATO	ESCALAFON	GRADO
1	Javier Delgado Zúñiga		Planta	Director	7
2	Jorge Jaramillo		Contrata	Profesional	8
3	Valeska Oporto Portales		Planta	Profesional	10
4	Alejandra Eló Molina		Planta	Profesional	11
5	Marcela Santibáñez Espinoza		Planta	Administrativo	18
6	Luisa Pichincura Barrenechea		Contrata	Profesional	12
7	Leopoldo Ortiz Becker		Contrata	Profesional	11
8	Paola Giampaoli Vallejos		Contrata	Profesional	10
9	Jennifer Moncada Moncada		Contrata	Técnico	15
10	María Eugenia Bravo		Contrata	Administrativo	18
11	Nancy Oñate		Contrata	Administrativo	15
12	Elsa Almonacid		Planta	Técnico	17
13	Carlos Castro		Contrata	Técnico	15

Prestadores de Servicio

N°	NOMBRE
1	Vanessa Mejias Gudiño
2	Boisier Saez María Margarita
3	Marlene Arriagada Sandoval
4	Cheuquel Cheuquel Cesar Obed
5	Ignacio Carvajal Llanos
6	Figueroa Álvarez Ivonne
7	Fridericksen Sanhueza Treysi
8	Gajardo Osses Juan Emilio
9	Marlene Arriagada
10	Navarrete Muñoz Juan
11	Oscar Navarrete Melo
12	Quidel Huenul Irma Rosario
13	Sánchez Mora Juana Rosa
14	Solis Beltran Cledys Oriette
15	Teimante Bascur Ivonne Aracelly



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

16	Valderrama Merino Richard Valdy
17	Zapata Ferreira Eliana Del Carmen
18	Catalan Vasquez Yessenia Raquel
19	Hernandez Valenzuela Paula Roxana
20	Loyola Saez Kim Romaneth
21	Morales Saez Maritza Yesenia
22	Alejandra Cofre Albornoz
23	Hernández Quidel Diana Andrea
24	Retamal Padilla Anisia Ester
25	Susana Jaña
26	Vásquez Cofre Digna Del Rosario
27	Yacsich Bedat Michelle Denise
28	Mixi Vivanco Heranndez
29	Ivonne Cofre Lobos
30	Patricio Rocha Leal
31	Matias Guenquel
32	Elgueta Carrasco Ana María
33	Gonzalo Andrés Chávez Peña
34	Leveque Leveque Roció Michelle
35	Lorena Veronica Fuentes Bustos
36	Osses Molina María Inés
37	Porma Arriagada Marcela Alejandra
38	Rucan Aillapan Elías Alfredo
39	Kemel Andrés Gómez Valdebenito
40	Adriana Saavedra Fernández
41	Grace Larenas Bustos
42	Verónica Salas Carrasco
43	José Pablo Vargas Morales
44	Magaly Arce Perez
45	Juan Aceiton Vasquez
46	Camila Trehwela Garrido
47	Barbara Gutierrez Parra
48	Jimmy Izquierdo Gjardo
49	Isabel Chaucono Viveros
50	Alejandro Villagran Acuña
51	Rolando Zapata Vergara
52	Carolina Hernandez
53	Pablo Valdes Llanca
54	Jose Luis Sanhueza
55	Cecilia cheuqueman Bustamantes
56	Glasfira reyes Aravena
57	Jorge Toop Sandoval
58	Ramon Rebolledo Vergara
59	Roberto Lara Serrano
60	Rodrigo Zamorano Rieu
61	Carlos Cortes Labrin



3. Designese como ejecutor responsable del presente proyecto a la Dirección de Personas Mayores, a través de su director.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



JUAN ARÁNEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL



ROBERTO NEIRA ABURTO
ALCALDE




VOP/lpb

- Distribución:
- Dirección de Asesoría Jurídica.
- Dirección de Control.
- Oficina de Partes